

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUANO ROJO PUNTA GRUESA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008, así como también los correspondientes Estados de Ingresos y Egresos, con sus respectivos índices y razones.

Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar su opinión sobre los resultados ya obtenidos.

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos y disposiciones emitidas por la Ley, se procede a efectuar el análisis correspondiente a los Estados Financieros

La Compañía ha registrado su contabilidad conforme a los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente,

Ing. Francisco Javier Cabezas Garcia
Ced 0927416552
Comisario

